

OBSERVATORIO DE LA ECONOMÍA DEL DELITO



¿Por qué Observatorio?

El concepto de "Observatorio" surge en el ámbito de las ciencias sociales y especialmente ante la necesidad de "prestar atención" a fenómenos u eventos, generar conocimientos, obtener información científica válida y de calidad, reunidas en espacios de discusión, reflexión y estudio.

Diversos autores definen como un "observatorio social" a una estructura destinada a:

- La recopilación de datos;
- La generación de información;
- La elaboración de diagnósticos de situación y del análisis de la evolución de los hechos y,
- La producción de informes / estudios que sean útiles para fundamentar la toma de decisiones con la participación ciudadana.

El observatorio de la Economía del delito

El Observatorio de la Economía del delito surge de la necesidad de identificar las condiciones que definen el crecimiento del delito a partir del análisis del contexto social y económico (descenso del nivel de vida, desempleo en aumento, ampliación de la brecha entre ricos y pobres, disminución porcentual de la clase media, entre otros), así como también de estudiar los factores políticos y culturales.

Desde el punto de vista de la economía del delito, los autores plantean que las motivaciones y costos del fenómeno delictivo surgen al observar cómo las organizaciones o los individuos con dinero de procedencia dudosa crean mecanismos que intentan permear la legalidad de las instituciones financieras.

Es decir que con el crecimiento de un mercado ilegal, se va generando una masa crítica de individuos dispuestos a involucrarse en el crimen. De esta manera, la criminalidad sería el resultado de innumerables determinaciones. Esto se explicaría bajo los supuestos de que los comportamientos humanos se encuentran organizados por principios económicos. Al respecto, el filósofo Michel Foucault planteó que el delito o el crimen se centra en el traslado de riquezas, en la circulación de bienes o en movimientos de propiedades.

El crimen económico fue definido en 1939 por Edwin Sutherland como una agresión que pone en peligro los esquemas fundamentales de producción, distribución y consumo de los bienes de la comunidad o que afecta a los sistemas de financiación y de cambio, ocasionando un daño real motivado por el enriquecimiento. El término se encuentra asociado con las ciencias sociales -a pesar de haberse conceptualizado en la economía- porque conjuga factores esenciales para comprender las motivaciones que determinan la actuación de un individuo por elección, para perfilar el delito y sus implicaciones económicas, donde

El observatorio de la Economía del delito

se puede incluir la variable institucional.

Bajo esta perspectiva, el análisis del delito económico también permite una comprensión acerca de las instituciones y cómo estas pueden ser determinantes en las decisiones delictivas de los individuos.

El modo de evaluar e identificar a la economía del delito y a la criminalidad organizada se centra en varios aspectos, vinculados al narcotráfico y sus diferentes campos de acción. Por un lado, analiza la ejecución de actividades propias de producción, transporte, comercialización y distribución de drogas en el mercado y, por otro, las acciones de respaldo legal o económico, complementación y lavado de los beneficios económicos que genera la actividad.

Es importante señalar que, en la mayoría de países, el narcotráfico se asocia al lavado de activos o a una diversificación de actividades económicas formales derivadas de una actividad ilícita, con lo cual se amplían las redes de influencias para garantizar un mejor método de protección de los intereses o de la defensa de las acciones en el campo judicial o político.

Además, las mafias u organizaciones del crimen utilizan el lavado de activos para esconder o dar apariencia de legalidad a capitales, bienes o haberes provenientes de actividades ilícitas. Lo hacen con el objetivo de ingresarlos en los sistemas financieros para que circulen a través de la creación de empresas, negocios o emprendimientos pertenecientes a sus testaferros y con el fin de consolidar un circuito económico criminal, orquestado y financiado espuriamente con el dinero mal habido.

Por lo tanto, la política criminal debe articular una clara concepción del delito como resultado de la transgresión de lo legítimamente establecido y de las circunstancias que rodean al actor de la acción punible, y no sólo el resultado aislado de esta.

Por otro lado, el sociólogo Pierre Bourdieu definió que el capital social es la totalidad de los recursos potenciales y actuales asociados a la posesión de una red de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento y reconocimiento mutuos. Esta definición podría implicar la posibilidad de encontrar las causas que motivan las conductas criminales en las relaciones personales en el marco de lo ilegítimo. Es decir, la existencia de un "capital social negativo" que expresa a la marginalidad delincuencial.

¿Quiénes forman parte del Observatorio?

Este dispositivo fue pensado para habilitar la participación de organismos, instituciones y actores sociales (de manera colectiva) y posibilitar el acceso a la diversidad de fuentes de información, teniendo en cuenta los distintos puntos de vista o paradigmas.

La visión colectiva permitirá implementar un observatorio flexible con la participación de equipos calificados; con trabajo colaborativo interdisciplinar, interinstitucional e internacional; con todas las partes interesadas en construir una mirada integral y de excelencia que contemple tanto la calidad como también la equidad, la participación y la contraloría social ciudadana.

Estimaciones de los costos del crimen y la violencia

Diversos autores afirman que la incidencia de la delincuencia y el temor que percibe la población hacia el crimen y la violencia, producen distorsiones en la economía, considerando al crimen como un fenómeno dinámico. A su vez, afirman que para conocer el delito es necesario observar su fuente que es la violencia, ya que a partir de la delincuencia se crea mayor desigualdad y ésta última retroalimenta la espiral de la violencia.

Para estimar los costos del crimen y la violencia se requieren datos válidos y el acceso a bases muchas veces complejas, incompletas o fragmentadas, lo que conduce a la utilización de diferentes metodologías.

Por otra parte, en las Américas se estima que el 60% de los homicidios se encuentran, en forma directa o indirecta, relacionados con el narcotráfico y se efectúan con armas de fuego. En la provincia de Santa Fe, se presentaron cifras semejantes considerando que en 2022 un 60,6% de los asesinatos ocurrieron en el contexto de la economía ilegal o de la organización criminal. En 2023 esa cifra fue del 54,3%.

Es relevante advertir, además, que la inseguridad genera importantes costos que merman el gasto público de las instituciones del Estado y aumentan los gastos privados de la ciudadanía, para garantizar su seguridad.

Los tipos de costos según diversos autores serían:

- Costos en salud,
- Costos institucionales (legales, judiciales y policiales),
- Costos en seguridad privada,
- Pérdidas materiales que sufren los hogares y las empresas como resultado de una diversidad de acciones delictuales,
- Costos indirectos relacionados con los efectos de la inseguridad sobre la inversión y el crecimiento económico.

Estimaciones de los costos del crimen y la violencia

Magnitud del Problema:

El Banco Interamericano de Desarrollo propuso el Índice de Paz Global cuyo cálculo se definió como el costo del crimen.

En el 2015 este índice alcanzó el 13,3% del PIB mundial y su estimación fue en U\$A 1,876 dólares por cada persona del mundo.

Según otros autores, el costo del delito y la violencia asociados podrían estar cerca del 25% del PBI.

Entre los antecedentes que se presentan en la bibliografía sobre el proceso para estimar los costos del crimen y la violencia, se destacan los estudios de Laura Jaitman y colaboradores, quienes estimaron que el costo promedio de los países de América Latina representó el 3% del PBI, con un límite inferior de 2,41% y un límite superior de 3,55% del PBI. Este costo fue un 37% de origen del sector privado, un 42% de gasto público y un 21% de gastos sociales. Estos últimos, fueron principalmente producto de la victimización. Jaitman, a su vez, aclara que esa es una estimación conservadora y que puede servir de referencia para concientizar sobre la gravedad del problema.

Cálculo del PBI y del PBG

Para realizar este cálculo, la primera tarea fue medir y evaluar la evolución del Valor Agregado Bruto (VAB) de la provincia de Santa Fe en los últimos años.

La provincia de Santa Fe, en el 2023, contribuyó en un 9% al PBI nacional y se constituyó como la tercera economía, quedando detrás de provincia de Buenos Aires (33%) y CABA (21%). Le siguieron Córdoba (8%), Mendoza (4%) y Neuquén (3%). El estudio incluyó el análisis de la evolución a lo largo del año y evidenció una tendencia a mantenerse constante.

Se estimó, además, el PBG por persona en Santa Fe en 2023 y se obtuvo un cálculo de 15.389 dólares, lo que lo llevó a ocupar el séptimo lugar en el ranking nacional.

Estos valores estimados permiten advertir la necesidad de la búsqueda de los datos reales efectuados a partir de las instituciones gubernamentales y también de los entes privados, ya que la magnitud de los mismos lo amerita.



OBSERVATORIO DE LA ECONOMÍA DEL DELITO

Staff editorial:

Facundo Beltramone | Lisandro Martínez Gorostiaga | Mónica Liborio